



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL179//2023  
"EQUIPO DE COMPUTO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Pregunta 1.- Referente al anexo 1, punto 5: especificaciones técnicas mínimas requeridas, la convocante solicita un equipo con procesador de 4 núcleos de 4.0 GHZ, hacemos de su conocimiento que solo existen vigentes en el mercado 2 tipos de configuraciones en el procesador que son:

- 4 núcleos 8 hilos frecuencia máxima 3.8 GHz
- 2 núcleos 4 hilos frecuencia máxima 4.10 GHz.

¿Nos podría indicar la convocante cuál de las dos configuraciones requiere? **4 núcleos 8 hilos y frecuencia máxima 3.8 GHz**

Pregunta 2.- Referente al anexo 1, punto 5: especificaciones técnicas mínimas requeridas, la convocante solicita 10 equipos portátiles, con ciertas características, es correcto entender que los equipos deben de ser nuevo, originales, contar con garantía de mínimo 1 año y se debe de entregar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y dirigida al concurso de la presente licitación esto para garantizar el equipo, ¿Es correcta nuestra apreciación? Correcta la apreciación, **"equipo nuevo, un año de garantía y con carta original de fabricante"**

Pregunta 3.- Referente al anexo 1, punto 5: especificaciones técnicas mínimas requeridas, la convocante solicita un equipo portátil con pantalla de 14.1 pulgadas full HD es correcto entender que el mínimo de la pantalla debe de ser de 14.1 pulgadas y esto se debe de mencionar en la ficha técnica del equipo ofertado y en caso de ofertar un equipo con pantalla superior esto debe de ser corroborado por el fabricante. ¿Es correcta nuestra apreciación? **Correcta la apreciación.**

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL179//2023  
"EQUIPO DE COMPUTO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 Doce horas del día 18 de Abril de 2023 dos mil veintidós, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL179/2023**, denominada "**EQUIPO DE COMPUTO**" "se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENTES.** **Gonzalo Gutiérrez Reyes**, Jefe de Compras en representación de **Gonzalo Alberto García Ávila**, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones **Daniel Chavez Varela en representación de la Dirección de Educación.**

**Se hace constar que en este acto no se presentó proveedor.**

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

**Se hace constar que si hubo preguntas por parte de proveedores interesados**

Nombre o razón social: Gama Sistemas, S.A. de C.V.

Nombre del participante o representante legal del mismo: Roberto Aguirre Orozco

Manifiesto el interés de mi representada, para participar en el presente proceso de licitación; por lo que manifiesto los datos generales:



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL179//2023  
“EQUIPO DE COMPUTO”  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 12:10 Doce horas con diez minutos del día 18 de Abril del 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Por el Municipio de Guadalajara:**

Nombre y cargo:	Firma:
<b>Gonzalo Gutiérrez Reyes</b> , Jefe de Compras, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
<b>Daniel Chávez Varela</b> en representación de la Dirección de Educación.	

